Mensaje del Señor Max Huber

Autor(en): **Huber, Max**

Objekttyp: **Appendix**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): **- (1952)**

PDF erstellt am: **23.05.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

Anejo II

Mensaje del Señor Max Huber

Presidente de Honor del Comité Internacional de la Cruz Roja a la XVIIIª Conferencia internacional de la Cruz Roja [1]

Consideraciones sobre la XVIIIª Conferencia internacional de la Cruz Roja

Esta Conferencia ha de enfrentarse con grandes tareas. Tiene que proceder, primeramente, a la revisión de los estatutos de la Cruz Roja Internacional. Ha de tomar nota además de las memorias que tanto las Sociedades Nacionales como los organismos internacionales de la Cruz Roja presentan sobre sus actividades.

Habiendo visto con mis propios ojos las grandes dificultades con que tropezamos para establecer, en 1928, los primeros estatutos de la Cruz Roja Internacional, soy de la opinión que no debería intentarse entrar por la vía de la reforma sino es con mucha prudencia y circunspección. Reposa en efecto la Cruz Roja Internacional, en grado sumo, sobre la profunda comprensión de intereses distintos, hasta divergentes. Un organismo de esta índole no puede desplegar acción fecunda más que con el acuerdo leal y libremente consentido de todos aquéllos que, día tras día, aplican sus esfuerzos a la común faena. Sin querer subestimar la importancia presentada por una buena organización, un tal elemento no podrá jamás crear ni reemplazar el espíritu de colaboración libre y franca.

Más significativo todavía que la revisión de los estatutos será el conocer lo que han logrado y aspiran a lograr los organismos nacionales e internacionales de la Cruz Roja, los objetivos conseguidos y lo que no han podido conseguir. Semejante estudio constituiría, para cada uno, un verdadero examen de conciencia que permita destacar los principios intangibles capaces de guiarnos en nuestro trabajo.

---

[1] Véase *Tercera Parte*, capítulo II, pág. 68.

Este examen de conciencia será tanto más necesario cuanto que vivimos en una época de crisis en que sobrevienen hondos trastornos en el orden social, político y económico; también en el plano ideológico. Los hombres muestran hoy marcada tendencia a poner en cuarentena todo cuanto existe y viene de la tradición. Resulta perfectamente natural que la Cruz Roja y la idea que la sostiene, se vean tocadas por esta corriente de los tiempos actuales. Sería un grave error no comprenderlo.

Las dificultades encontradas por la Conferencia Diplomática de 1949 en su tentativa de formular, de manera aceptable para todos, los principios motores de las reglas por ella planteadas, muestran que el mundo de la Cruz Roja no es una unidad ideológica y que probablemente nunca lo fué. Pero es, en cambio, una unidad pragmática : arrancando de concepciones filosóficas distintas, se está de acuerdo sobre lo que cada uno está dispuesto a hacer en el ámbito de la Cruz Roja, ya sea de modo independiente o con trabajo recíproco o común. La prueba la aporta la firma de los Convenios de Ginebra de 1949.

Anchamente abierta a todas las corrientes espirituales, la Cruz Roja no puede contentarse, sin embargo, con una simple colaboración práctica. A fin de no correr el riesgo de meterse finalmente por caminos divergentes y hacerse así incapaz de cooperar en tiempo de guerra o de otros conflictos graves, ha de profesar ciertos principios comunes e inmutables.

En primer lugar, el de su universalidad. Es preciso que la Cruz Roja se oponga a toda división de los pueblos en bandos hostiles o animados de recíproca desconfianza, y que se mantenga fiel a su universalidad.

Un principio que acaso se ligue aún más estrechamente a la esencia misma de la Cruz Roja, es el de la imparcialidad. Así como acepta en sus filas a toda persona ansiosa de servir, la Cruz Roja se halla siempre dispuesta a ayudar, en el marco de su misión, a cualquier ser humano — amigo o enemigo — que necesite ayuda, y ello sin distingo alguno de raza, de clase, de opinión política o religiosa. En fin de cuentas, la Cruz Roja sólo conoce al hombre como tal : al que sufre, al que se halla abandonado o amenazado.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, que está en la raíz del movimiento de la Cruz Roja, continuará proclamando y defendiendo, sin reservas ni transigencias de ninguna clase, los principios de universalidad e imparcialidad; habrá de hacerlo sin miramientos a la medida en que tales principios puedan ser discutidos en una lucha entre Potencias o ideologías; lo hará no solamente con palabras sino con actos, pues la Cruz Roja es ante todo acción, y no mera retórica.

Para ello cuenta con el apoyo de los Estados que, al subscribir los nuevos Convenios de Ginebra, han reconocido una vez más su existencia y su misión. Cuenta también, y muy particularmente, con el conjunto de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja que se hallan,

de uno u otro modo, en condiciones de auxiliarle en su tarea difícil y a menudo ingrata.

El Comité Internacional está dispuesto a rendir cuentas de sus actos. Oye, atento, cuantas críticas puedan formularse a su respecto. Pero habrá de mostrarse intransigente cuando su imparcialidad se ponga en duda, singularmente en los círculos de la Cruz Roja, pues en ello va su existencia misma. Habrá de mantenerse firme en su puesto, el que la historia le ha confiado. Si lo abandonara, bajo el fuego de una decepción, repudiaría el espíritu de la Cruz Roja, mientras subsista para él la posibilidad de obrar, según su conciencia, a favor de las víctimas de todos los conflictos.

La misión de la Cruz Roja es servir. Y sólo ésa. Ni los ataques, ni los agradecimientos, ni el prestigio pueden valer nada en contra.

MAX HUBER.